

21 ENE 1965

306744

P - 28.005



1965

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud
de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 4 de Diciembre de 1964, con el nº 306.744

en

E S P A Ñ A

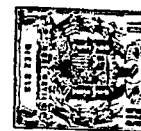
por VEINTE años

a nombre de MOORSIDE MACHINING COMPANY LIMITED, entidad
británica, establecida en Barkerend Mills, Barkerend Road,
Bradford, York, Inglaterra, por:

"UN DISPOSITIVO RETENEDOR DE PUERTA"

La presente invención se refiere a dispositivos o
accesorios retenedores de puerta para retener temporalmen-
te puertas y dispositivos análogos desplazados en posicio-
nes abiertas.

5 De acuerdo con la invención, el dispositivo rete-
nedor de puerta comprende una varilla articulada provista
de una pestaña o tope extremo y un ensanchamiento o botón
en su proximidad, y un miembro de ménsula que aloja un
manguito elástico para soportar la varilla, estando des-
10 tinado uno de dichos miembros a ser asegurado en una po-



sición estacionaria con el miembro opuesto unido a la puerta, deslizándose de esta manera la ménsula encasquillada al ser abierta la puerta a través de un ángulo de aproximadamente 90° sobre la varilla o viceversa el ensanchamiento sobre la varilla pasa a través del taladro en el manguito dilatando a éste y subsiguientemente el manguito se contrae sobre la varilla entre el ensanchamiento y la pestaña extrema.

Con objeto de que la invención pueda ser comprendida clara y totalmente, la misma será descrita ahora con referencia a los dibujos que se acompañan, en los que:

La figura 1 es un alzado frontal de los dos componentes principales del dispositivo retenedor de puerta de acuerdo con la invención.

La figura 2 es una vista en planta, parcialmente en sección del dispositivo representado en la figura 1.

La figura 3 es una vista diagramática en planta que ilustra un método de unir el dispositivo retenedor de puerta a un vehículo tal como una camioneta.

El dispositivo retenedor de puerta comprende un par de miembros que actúan conjuntamente.

Un miembro consta de una placa 1 a cuya placa está articulado un extremo de una barra o varilla 2. En el ejemplo ilustrado en los dibujos, la placa 1 está plegada longitudinalmente en una posición central para formar una pestaña 3 para la conexión articulada anteriormente citada efectuada por medio de un miembro de pivote 4. El borde interior de la placa 1 puede doblarse hacia atrás para crear una parte en forma de gancho 5 que facilita la situación de la placa durante la instalación, estando dispuestos tam-



bién ranuras y taladros 5A en la placa para la colocación de pernos, tornillos o medios similares.

El otro miembro consta de una ménsula 6 que tiene una patilla o saliente hueco 7, en cuya patilla está formado un taladro transversal 8. En el interior hueco de la patilla 7 está situado un manguito de guía 9 elástico centralmente abierto o tubular, a través del cual pasa la varilla 2 anteriormente citada. Si se desea el manguito puede estar respaldado con una cuña o inserción elástica 10 y la ménsula incluye taladros 11 para pernos o tornillos.

El extremo exterior de la varilla 2 tiene una pestaña 12 y a una distancia de ella correspondiente al espesor del manguito 9, la varilla está provista de un ensanchamiento o botón 13 en forma de pera u otra forma adecuada.

El accesorio puede montarse en un vehículo de la manera siguiente. La placa 1 y la varilla 2 están aseguradas al cuerpo o bastidor del vehículo 15 (véase la figura 3) y la ménsula está asegurada a la puerta articulada cooperante 16 (véase "A" en la figura 3). Al ser abierta la puerta (véase "B" en la figura 3) el miembro de ménsula recorre silenciosamente la varilla 2 a causa de la articulación desplazada habitual de la puerta y el ensanchamiento 13 sobre la varilla se aplica eventualmente al manguito elástico para que éste absorba el choque inicial. El movimiento continuado de apertura de la puerta actúa después para forzar el ensanchamiento 13 a través del taladro en el manguito dilatando a éste hasta que el cuello -formado entre dicho ensanchamiento y la pestaña extrema 12 de la varilla- coincida con el manguito. El manguito entonces se contrae sobre el cuello y la varilla y la puerta son retenidas o bloqueadas tempo-



ralmente en la posición abierta en aproximadamente 90º con relación a la trasera del vehículo, es decir, con la puerta en alineación con el cuerpo del vehículo.

5 Para cerrar la puerta, se da a ésta un tirón para forzar el ensanchamiento 13 hacia atrás a través del manguito 9, entendiéndose que la varilla 2 se adapta automáticamente ella misma a las posiciones variables de la puerta en ambas direcciones de movimiento de la puerta.

10 En una modificación de la invención el miembro de placa 1 puede estar unido a la puerta y la ménsula 6 y partes auxiliares unidas al cuerpo o bastidor del vehículo.

15 La tendencia a la dilatación del manguito 9 puede ser regulada, además de por su propia naturaleza inherente, por la cantidad de elasticidad poseida por la inserción 10, aunque debe comprenderse que ésta podrá omitirse si se desea.

N O T A

20

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

25 1ª. - Un dispositivo retenedor de puerta para puertas articuladas desplazadas y dispositivos similares, que comprende una varilla articulada provista de una pestaña o tope extremos y un ensanchamiento o botón en su proximidad, y un miembro de ménsula que aloja un casquillo elástico para soportar la varilla, estando destinado uno de dichos miembros a ser asegurado en una posición estacionaria

30



21 ENE 1983

con el miembro opuesto unido a la puerta, con lo cual, al ser abierta la puerta a través de un ángulo de aproximadamente 90º, la ménsula encasquillada se desliza sobre la varilla, o viceversa, el ensanchamiento en la varilla pasa a través del agujero del casquillo por dilatación de éste y subsiguientemente el casquillo se contrae sobre la varilla entre el ensanchamiento y la pestaña extrema.

2º. - Un dispositivo retenedor de puerta según la reivindicación 1, en el que el casquillo está situado en una cámara hueca en el miembro de ménsula y está respaldado con una inserción preferiblemente elástica.

3º. - Un dispositivo retenedor de puerta según las reivindicaciones 1 ó 2, en el que la varilla está articulada a una placa o dispositivo similar provisto de medios de fijación.

4º. - Un dispositivo retenedor de puerta.

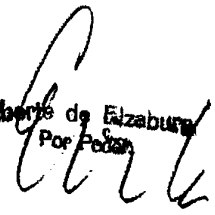
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 21 ENE 1983

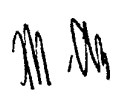
P. A.

Alberto de Elizaburu
Por Fedan



306744

DG/

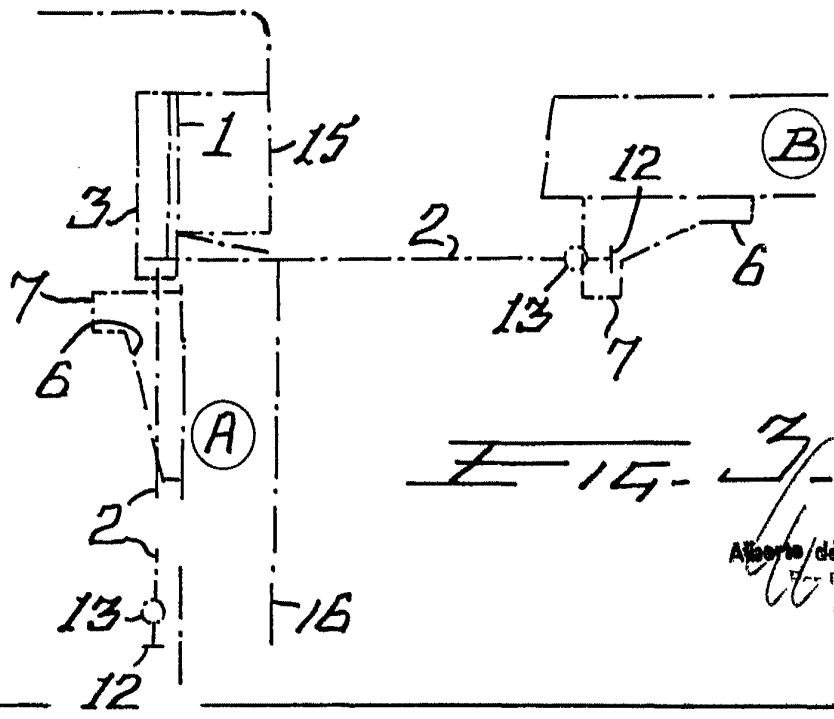
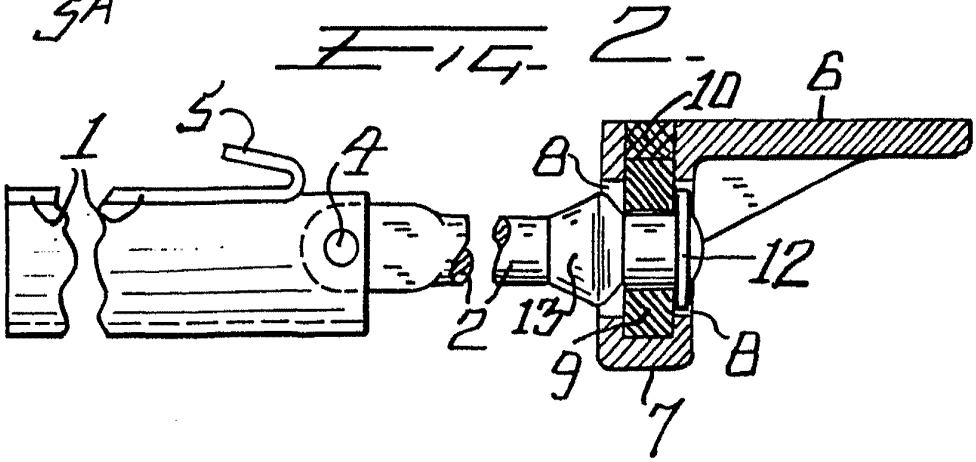
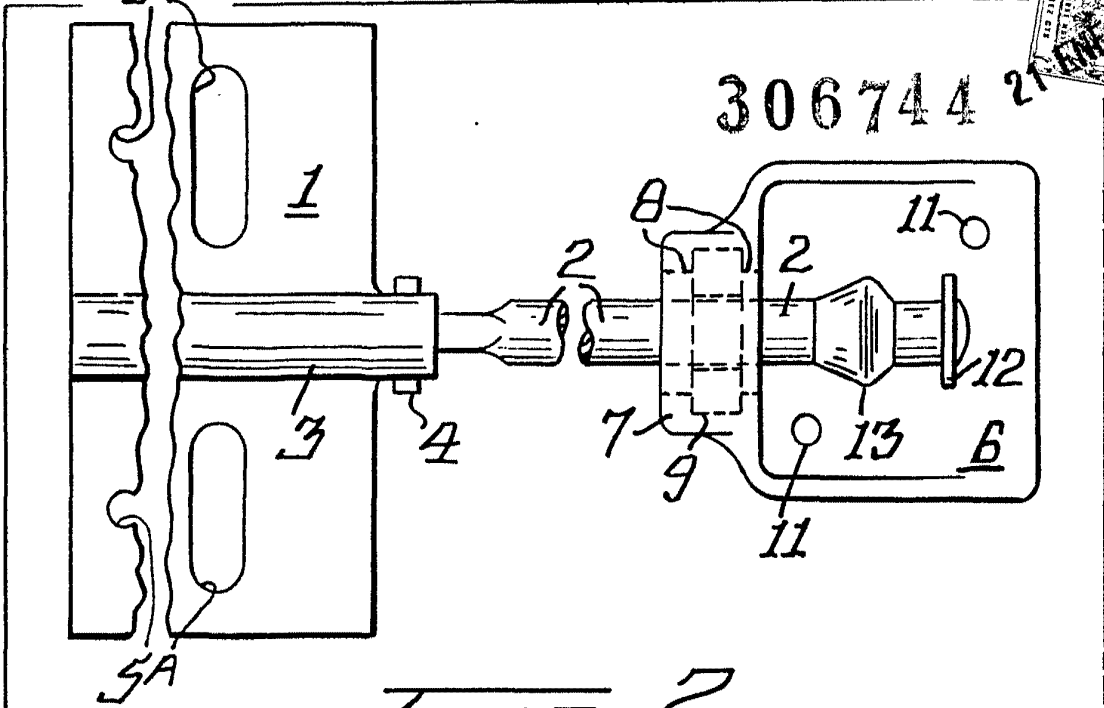


ESCALA VARIABLE

F 14-1



306744 21



F 14-3

Alcorta de Elizaburu
Inventor